

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Jaén
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

US 2: son los rellenos contemporáneos usados para realizar las escaleras de acceso a la Calle Cambronerías, este nivel está compuesto por tierra, piedras de mediano tamaño y argamasa de color anaranjado.

Unidad geológica: la roca aparece a pocos centímetros, tan solo en el lado Suroeste, seguramente dibujara una caída Oeste-Este que no hemos podido registrar, ya que está cortada por una estructura (UE 1).

UNIDADES ESTRUCTURALES:

UE 1: es una estructura que rompe de forma rectilínea a la roca, presumiblemente su forma debió de ser cuadrangular (tan solo la hemos registrado en la zona Suroeste), pues la función de esta estructura debió de ser la de cajón del sótano, donde se levantarían los muros de este espacio de la vivienda.

UE 2: son los restos del muro Norte del sótano, realizado en sillarejo de mediano tamaño reforzado por otras piedras pequeñas que le proporcionan estabilidad. Tiene un ancho de unos 50 cm y en la parte superior restos de revestimiento y una huella de viga.

UE 3: se trata de un orificio ya existente en el vértice Noreste, que alcanza una cota de profundidad de $-3,76$ con respecto al Punto 0.

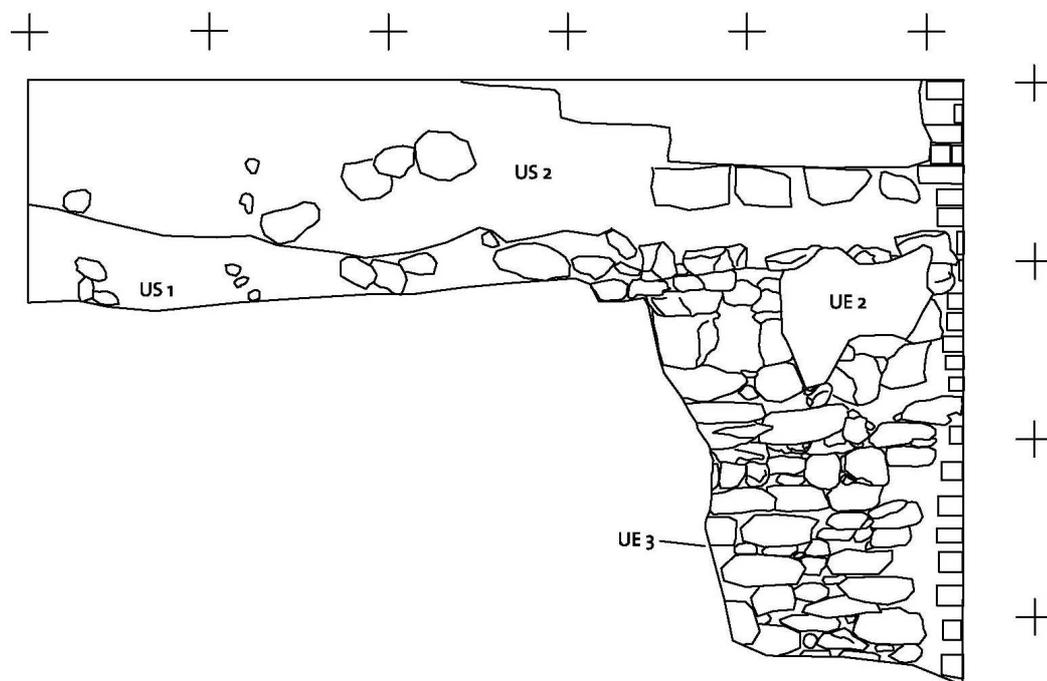


fig.2. perfil Norte del solar

FASES DETECTADAS EN LA INTERVENCIÓN

En este punto desarrollaremos las secuencias históricas que hemos podido detectar a lo largo de los trabajos de vigilancia arqueológica, desarrollándolos de la etapa más antigua a la más reciente.

- ♦ **Primera fase:** a ella corresponden tanto la UE 1 como la 2, cronológicamente no hemos podido ubicarlas, al reducirse nuestro espacio de actuación tan solo a lo previsto en el proyecto de edificación, pero no es descabellado suponer que se podría encuadrar en época Moderna. El detectado, es un momento de edificación de la casa, cuando se realiza el corte en la roca (UE 1) para poder realizar los muros del sótano (UE 2).
- ♦ **Segunda fase:** a ella pertenece la US 1, es un momento en el que se decide soterrar el sótano existente. A esta fase sí podemos darle una cronología contemporánea, debido a los restos de material rescatado de entre los escombros usados para tal fin.
- ♦ **Tercera fase:** a ella pertenece la UE 3, de cronología también contemporánea.

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

A lo largo de los trabajos de excavación los indicios de cultura material hallados son de cronología moderna y contemporánea, algunos de estos últimos relacionados con material de construcción. En cuanto a la cerámica, también encuadrada a dicha cronología, destacan restos de vidriados de distintos tonos en ambas o una cara y loza blanca decorada en azul, siendo los fragmentos pertenecientes tanto a vajilla (cuencos, platos, jarras) como a contenedores (orzas y cántaros).

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

El solar se localiza en los términos de lo que el P.E.P.R.I ha identificado como zona de protección e intervención del Casco Histórico, en el número 1 de la Calle Cambroneras de Jaén, al Oeste de la Puerta de Granada y perpendicular a la Calle Alta de Santa Ana; por tanto se encuentra en lo que se ha llamado desde el siglo XV el arrabalejo de la Puerta de Granada o de Santa Ana.

La dirección de la muralla medieval puede intuirse siguiendo su línea desde la puerta de Santa María, bordeando la Catedral, hasta llegar, en dirección sur, a la puerta de Granada, en la manzana situada entre la calle Carrera de Jesús y Obispo González. Durante la ocupación almorávide y posteriores, el abundante caudal de agua de la ciudad provocó que surgieran fértiles huertos a las afueras de la ciudad amurallada, cercanos a nuestro solar de estudio. No es una zona fácilmente urbanizable, debido a la cantidad de raudales de agua que venían del cerro y una orografía de gran pendiente, por lo que podemos considerar la posibilidad de encontrarnos una zona de huertas regadas por la cercana corriente de Santa Ana, que discurre hacia el Barranco de los Escuderos.

Así, los conocimientos de la zona se limitan a las fuentes escritas, ya que se disponen de muy pocas fuentes arqueológicas y todas ellas con pocos resultados, en las que se habla de la Puerta de Granada, que por su situación, debería ser muy importante tanto política como económicamente. Así pues, la cronología del lugar viene marcada desde el s. XI al menos, si bien no con estructuras claramente habitacionales, sí con huertas o zonas vacías, pero con una importancia claramente defensiva.

Es a partir del siglo XV cuando las fuentes documentales nos indican una ocupación más efectiva de la zona. El arrabal de la puerta de Granada o de Santa Ana, se menciona ya en documentación del XV, pero debía contar con un exiguo número de habitantes y con alguna que otra casa sin formar calles. En 1574 y en un extenso solar denominado "haza de D. Rodrigo Ponce" se procede a una parcelación sistemática del terreno, el cual es vendido a particulares con la obligación expresa de construir en un plazo de dos años como máximo. La urbanización se localiza y ordena a partir del camino que se dirige a la fuente de la Peña desde la puerta de Granada o camino bajo y otro que desde la misma puerta se dirige a la ermita de Santa Ana y por la espalda de ésta, a la fuente de la Peña. El espacio así delimitado aparece atravesado por una calle maestra y varias paralelas a ésta con la inclusión de dos "calles reales" en el lado más próximo a la ciudad. Todas estas calles se ordenan también con un trazado de calles rectas y homogéneas.¹

En 1585, se instala el convento de Santa Ana, próximo, aunque fuera de la Puerta de Granada en donde se encontraba la ermita y beaterio. Es el convento el que da nombre y forma a toda una serie de calles (Santa Ana Alta y Baja, Cantón de Santa Ana) centradas por su plaza, o plazuela más bien. La bajada del arroyo del Neveral produce cíclicas riadas que arruinan puente y convento, sobre todo en 1723 y 1837, hasta su derribo en 1937. De cualquier forma, durante todo el siglo XIX son muy abundantes las concesiones de terreno para construir casas por la zona, lo que supone que es entonces cuando las calles se alinean en definitiva.²

A la luz de los resultados obtenidos de la intervención, podemos decir que tenemos constancia de su ocupación en los últimos siglos, aunque si en algún momento se conservaron estructuras antiguas, éstas fueron arrasadas durante la realización del sótano de la casa que ocupó nuestro solar. Aunque, si bien, nos orientamos por el nombre de esta calle, quizá hemos de desechar la idea de una ocupación anterior, ya que Cambroneras se refiere a una planta espinosa (*Lycium europaeum*) que suele nacer, o bien plantarse, en desniveles o en linderos de tierras.

NOTAS

¹ María Soledad Lázaro Damas. "Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600" Jaén 1988.

² Luz de Ulierte. "Jaén. La ciudad y su historia" Granada 1990.